LOS CANDIDATOS

RESPONDEN

A



El día 4 de octubre enviamos a los 6 principales candidatos un cuestionario con las mismas preguntas y con el mismo plazo (10. de Noviembre). Al cierre de nuestra edición (12 de Noviembre), hemos recibido las respuestas de Jesús A. Paz Galarraga, de Carlos Andrés Pérez y de José Vicente Rangel. No han respondido Lorenzo Fernández, Pedro R. Tinoco y Jóvito Villalba.

JESUS A. PAZ GALARRAGA

Nació en los Puertos de Altagracia (Edo. Zulia) el 20/3/19.

Alumno de Raúl Cuenca en primaria (Instituto Maracaibo) y de Jesús Enrique Lossada en secundaria (Liceo Baralt).

Se graduó de médico-pediatra en la U.C.V. en 1943. Tiene dos publicaciones científicas: "Problemas sexuales y sus proyecciones sociales" y "Algunas conclusiones sobre la dentición en Puericultura y Pediatría".

Está casado con Ana Victoria Rangel, de la que tiene 3 hijos.

Tuvo una intensa actividad política desde sus tiempos de estudiante. Se inscribió en el clandestino P.D.N. en 1938. Firmó el acta constitutiva de A.D. el 13/9/41 en representación de la militancia juvenil del Zulia.

En 1946 fue Diputado por su Estado a la Asamblea Nacional Constituyente y, en 1947, a la Cámara de Diputados.

Con el golpe de 1948 empieza su calvario de 2 años de exilio (en México y Costa Rica), 1 año de actividades clandestinas en el Zulia y 7 años de reclusión en la Carcel Modelo, en la de San Juan de Los Morros y en la de Maracaibo.

En 1958 es nuevamente Diputado y en 1963 Senador, siempre por su Estado.

En 1959 empieza sus 7 años de Secretario General de A.D. Permanece combativamente fiel en las divisiones del MIR y del grupo ARS, y encabeza, con Prieto la división de la que nace el MEP. Es Secretario General de esta Organización desde su fundación.

Su candidatura frentista de la Nueva Fuerza cuenta con el apoyo de su partido MEP, del PCV, del grupo tachirense de Carmen de Valera y de numerosas personalidades independientes de Izquierda.



CARLOS ANDRES PEREZ



Nació en Rubio (Estado Táchira) el 27/10/22.

A los 15 años empieza su actividad política en el entonces partido clandestino P.D.N., núcleo original de A.D.

En 1939 se radica, con sus padres, en Caracas, y termina su bachillerato en el Liceo Andrés Bello.

En 1947, siendo estudiante de Ciencias Políticas en la U.C.V., es elegido Diputado por el Estado Táchira.

En 1948, recién casado con Blanca Rodríguez (con la que tiene 6 hijos) empieza su década dura de confinamiento, cárcel y exilio.

Vuelve al Congreso en 1958, del que solo se ausentará para ejercer el Ministerio de Relaciones Interiores con Rómulo Betancourt. Durante la visita de éste por los Estados Unidos y algunos países del Caribe, es Encargado de là Presidencia de la República.

Al ser elegido por su partido para la candidatura a la Presidencia de la República, ejercía la Secretaría General del Partido.

Su candidatura está respaldada por su partido Acción Democrática, por el PRN, por el Congreso del Trabajo, por Causa Común y por algunos grupos independientes.

JOSE VICENTE RANGEL

Nació en Caracas el 10/7/29, de ascendencia andina tradicionalmente política. A la muerte de Gómez, su familia se radica en Cúcuta.

Al regresar a Venezuela en tiempos de Medina, estudia bachillerato en el Colegio La Salle de Barquisimeto.

En 1947, de estudiante de Derecho, ingresa en URD y es fundador de Vanguardia Juvenil Urredista.

En 1953 es detenido y, exiliado en Chile, continúa sus estudios de Derecho y se casa con la ceramista chilena Ana Avalos, con la que tiene 2 hijos.

En 1956 retorna al país. Al año siguiente participa en las primeras conversaciones para la formación de la Junta Patriótica.

Diputado de URD por el Distrito Federal en 1958, preside la Comisión de Política Interior de la Cámara a partir de 1962.

Nuevamente elegido Diputado por el D.F. en las planchas de URD en 1963, rompe con su partido al año siguiente y forma parte del reducido y efímero grupo de Vanguardia Popular Nacionalista. Adquiere notoriedad por su participación en los debates sobre los presos políticos, los desaparecidos, etc.

En 1968 es elegido nuevamente Diputado, esta vez en las planchas zulianas del PRIN, organización política de la que llegó a ser Secretario General. Pero su vocación era de independiente de izquierda.

Es amplia su labor periodística, no solo como columnista, sino también en la dirección de las publicaciones, más o menos efímeras, como "La Razón", "Pueblo", "Clarín", "Que" y "El Siglo".

Ha publicado 3 libros-reportajes: "Expediente Negro" (sobre el caso Lovera), "TO-3" y "TO-5"

Su candidatura, presentada por el MAS, está respaldada también por el MIR y otros grupos menores de izquierda, sobre todo de jóvenes.



1) ECONOMIA.

La economía venezolana gravita sobre el petróleo de alta rentabilidad. De este ingreso voluminoso deriva su proceso de industrialización con un mercado interno cautivo y oligopólico. La fuerza de trabajo rural semi-ociosa en el campo y marginada en las ciudades conforma el drama del desempleo.

Teniendo en cuenta este esquema básico:

- a) ¿Qué medida concreta de pleno empleo a nivel rural y urbano propiciaría en caso de ser electo Presidente?
- b) ¿Qué tipo de empresa industrial (estatal, mixta, de los trabajadores) se constituiría en factor dinámico y preponderante del desarrollo económico y social?
- c) ¿Nacionalizaría de inmediato las compañías petroleras con la adquisición por parte del Estado del 51 por ciento de las acciones? ¿Qué medidas complementarias de Política Económica exige este acto de soberanía?

J. PAZ GALARRAGA

a) La Nueva Fuerza estima —v así lo expresa en su programa de gobierno— que la solución definitiva al problema de la desocupación no podrá darse sino en el marco de una profunda transformación de las estructuras económicas y sociales del país. Para realizar la liberación nacional y abrir cauces a una democracia socialista, el futuro gobierno popular (representante de los asalariados, de la masa marginada y de las capas medias progresistas, entre las cuales debemos mencionar los profesionales, científicos y técnicos, y los pequeños y medianos empresarios de la ciudad y del campo) colocará el proceso económico bajo el control del poder público, a través de nacionalizaciones básicas y una planificación centralizada y racional. Sin embargo, la propiedad privadà de tipo medio, no sólo no será afectada, sino protegida. Al mismo tiempo debe iniciar una enérgica redistribución del ingreso entre clases sociales y entre regiones geográficas.

Cada etapa de esa transformación conllevará medidas tendientes a reducir la desocupación y a eliminarla. Desde el inicio del gobierno popular, se reorientará el crédito industrial, agropecuario y comercial desde los grandes hacia los medianos y pequeños empresarios de la ciudad y del campo. La pequeña y mediana empresa es la que genera mayor empleo, y la mencionada reorientación del crédito, que incluye la nacionalización o estatización de la banca, servirá de importante instrumento para hacer disminuir la tasa de desempleo y de subempleo.

En el medio rural, además de estimular las pequeñas empresas agropecuarias particulares, se iniciará de inmediato una reforma agraria nueva, no individualista sino cooperativa. Las cooperativas o comunidades campesinas, establecidas en latifundios expropiados (cuyos antiguos propietarios serán indemnizados mayormente en bonos), constituirán una base para frenar el éxodo rural y solucionar el problema del desempleo en el campo. (Realizaremos lo que se ha llamado la urbanización del campo).



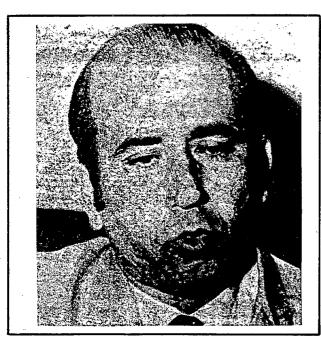
Por último, el gobierno popular invertirá grandes sumas y esfuerzos en una expansión de los servicios de capacitación, no solo de trabajadores ya empleados, sino también de desocupados. Junto con ello, se realizará un censo de desocupados y se procurará reubicar a éstos en las zonas del país donde con mayor facilidad encuentren trabajo. Tal reubicación se efectuará por métodos persuasivos, con la colaboración muy activa de sindicatos y comités populares.

b) En los sectores básicos (o "alturas dominantes") de la economía nacional, la empresa estatal, con participación de los trabajadores en su gestión, constituirá el factor dinámico y preponderante del desarrollo económico y social. Pero, a pesar de ello, la inmensa mayoría de las empresas (alrededor del 97 por ciento) permanecerán en las manos del sector empresarial privado.

El programa de la Nueva Fuerza prevee tres tipos fundamentales de propiedad: la estatal o social, la mixta y la privada. Las empresas estatales abarcarán las siguientes ramas de la economía: petróleo, hierro, petroquímica, siderúrgica, banca, electricidad, grandes transportes, mercadeo agrícola y algunos complejos agroindustriales de tipo monopolista. Estos últimos pasarán al área mixta o a la propiedad privada de tipo cooperativo. Empresas mixtas existirán en el ámbito de la industria metal-mecánica, química y otras.

- c) La respuesta a esta pregunta ya está implícita en la anterior. El gobierno popular nacionalizará las compañías petroleras, considerando que ello es necesario para poder planificar el desarrollo nacional con verdadera soberanía y capacidad de decisión. Como medidas complementarias, ese acto de soberanía exige:
 - Verdaderos contratos de servicio, principalmente con empresas estatales de países amigos;
 - La rápida adquisición, por compra y por arriendo, de una flota de tanqueros del Estado;
 - Un intensivo programa de formación de técnicos petroleros venezolanos, de sólida posición patriótica y progresista;
 - Estrecha colaboración con los países miembros de la OPEP y con otros Estados amigos;
 - Relaciones normales y francas con los Estados Unidos de Norteamérica, haciéndoles ver que no nos dejaríamos intimidar por presiones, y que cumpliremos en nuestro mandato la nacionalización del petróleo y del hierro, que afecta intereses norteamericanos, pero que tampoco tenemos la intención de lesionar al pueblo norteamericano en sus legítimos intereses.

CARLOS ANDRES PEREZ



a) Mi política de pleno empleo, tanto en el sector urbano como en el rural, estará orientada fundamentalmente según los siguientes lineamientos:

A NIVEL RURAL:

A. Impulso audaz a la agricultura creando empleo en el proceso de la realización de inversiones, en las mejoras de tierras y plantaciones, en la siembra, en la recolección, en el acopio, el transporte y la comercialización de productos agropecuarios, en las actividades de procesa-

- miento industrial de estos productos, en las ventas comerciales y en la producción de otros bienes.
- B. Construcción por el Estado de las vías de penetración rural y de pequeños sistemas de riego como estructuras condicionantes de la modernización de la agricultura y como parte de la ejecución de un programa global para crear la infraestructura agrícola.
- C. Estímulos fiscales y financieros a las pequeñas y medianas industrias y al artesanado, sobre todo para el procesamiento de los productos agropecuarios.
- D. Ampliar las operaciones productivas de las grandes empresas modernas de la agricultura y de la agroindustria, dándole incentivos adecuados para que aumenten sus inversiones empleadoros de mano de obra, sobre todo de aquellas orientadas a la substitución de importaciones; especial importancia y prioridad se dará a las empresas agroindustriales donde participen de manera determinante en la integración de su capital los propios productores que las abastecen de materias primas.
- E. Planes de conservación de infraestructuras obras de riego, carreteras, puentes, etc., que las mantengan en condiciones satisfactorias, y le ahorren al Estado gastos excesivos de reparaciones esporádicas y alarguen la vida útil de estas inversiones.

- F. Programas intensivos de construcción de vivienda rural y mejoramiento de servicios en las poblaciones rurales.
- G. Llevar el INCE al campo para adiestrar la mano de obra especializada que requieran las actividades agropecuarias, para asegurar la realización de los planes de transformación agraria y para cubrir la demanda de trabajadores calificados en el sector.
- H. Planes de arborización promoviendo a escala nacional cuantiosas inversiones, tanto públicas como privadas.
- Desarrollo y aplicación de sistemas que utiliza la tecnología intermedia en el sector rural.

A NIVEL URBANO

- A. Estímulo al desarrollo industrial descentralizado hacia las ciudades del interior con mayor potencial de crecimiento que puedan convertirse en "polos de desarrollo".
- B. Transformación urbanística de las ciudadescon atención preferente a los barrios para dotarlos de servicios públicos completos y programas de vivienda para los grupos de menores ingresos. Plan de construcciones y mejoras en los barrios pobres, servicios de vigilancia en las ciudades, conservación y ornato de ciudades y pueblos. Desarrollo de la infraestructura recreacional.
- C. Crédito suficiente y estímulos a las pequeñas y medianas industrias, tanto las que venden productos de consumo final como las que suministran materias primas, partes y otros insumos a otras industrias.
- D. Construcción de infraestructura para los servicios de salud y sanitario-asistenciales.
- E. Plan de ampliación de infraestructuras y de los servicios de transporte urbano.
- F. Estímulo a los proyectos turísticos.
- G. Programas intensivos de entrenamiento, y reentrenamiento de la mano de obra.
- H. Medidas para que las industrias y las empresas de servicios apliquen técnicas que sean intensivas en la utilización de la mano de obra urbana.
- Contribución del sector público para que los grupos de escasos recursos de la población formen empresas de servicios y de producción en sus localidades.

Medidas como las anteriores, le permitirían a mi Gobierno ir aliviando a corto plazo el grave problema del "desempleo abierto" en el campo y en la ciudad, y afirmando una serie de condiciones estructurales que nos permitan crear una sociedad más próspera, y más estable en el futuro inmediato.

A largo plazo y de forma permanente, el pleno empleo estará garantizado por el crecimiento contínuo de la producción y de los ingresos reales de la pobla-



ción que están fundamentados en una política agresiva de inversiones para la explotación soberana y la industrialización de nuestros hidrocarburos, de nuestros recursos mineros, energéticos, agrícolas, forestales, ganaderos, pesqueros, etc., para lograr un sistema productivo diversificado y estructuralmente adecuado a nuestras ventajas reales comparadas, dirigidas a crear ingresos cada vez mayores para ampliar las dimensiones del consumo y del ahorro popular, y asegurar a los venezolanos el derecho al trabajo en ocupaciones estables bien remuneradas.

b) La empresa estatal tiene preferentemente su lugar en la explotación de las riquezas básicas y en la prestación de servicios públicos. Dadas las ineficiencias en cuanto a rentabilidad económica y social de muchas de estas empresas, procuraré consolidarlas a fin de disponer de un sector público empresarial, cuya misión directriz en la economía se derive más que de sus dimensiones, de la eficacia con que opere como factor compensatorio de los grupos económicos privados poderosos y como centro de captación de excedentes económicos por el Estado, para dedicarlo a la capitalización dirigida al beneficio social.

No profeso concepciones dogmáticas sobre la propiedad empresarial en sí, pues el beneficio que la

sociedad derive de las unidades de producción no depende necesariamente de la propiedad de éstas, sino de la eficiencia con que operen y de la forma como las distintas clases y regiones del país se beneficien de los resultados de la gestión productiva.

En tal sentido, tomaré las medidas que garanticen que la distribución de los frutos de la producción que generen las empresas, privadas o públicas se distribuyan de manera equilibrada entre consumidores, trabajadores tecnicos y empresarios y entre todas las regiones y pueblos del país, para que no se canalice en forma exclusiva a favor de los empresarios privados que dominan una tecnocracia poderosa o de la burocracia empresarial del Estado.

De hecho, en la economía venezolana, el Estado, incluyendo sus empresas, es factor determinante. Lo que falta es hacerlo eficiente para que su preponderancia en la conformación y orientación del desarrollo económico y social, sea beneficiosa para la comunidad.

c) Mi posición en esta materia ha sido siempre clara

Hemos sido, en nuestro Partido y en nuestros gobiernos, abanderados no sólo nacionales, sino internacionales de las posiciones más avanzadas y esto se ha logrado gracias a que nuestras posiciones han sido siempre respaldadas por un profundo conocimiento técnico, económico y político.

Tomaré todas las medidas que le garanticen a nuestro país los mayores beneficios de una riqueza que mi Partido a lo largo de su actuación, ha contribuído a hacerla más nuestra.

Consultaré las opiniones calificadas y adoptaré y ordenaré estudiar todas las alternativas, incluyendo este tipo de nacionalización parcial mediante la adquisición de acciones. Hay que recordar que lo importante del petróleo no es sólo cuanto se tiene, sino cómo y por cuánto se puede vender. Por lo tanto la adquisición de experiencia en técnicas de mercadeo tiene, sin duda, la misma importancia que la adquisición de "acciones", al igual que el fortalecimiento de la estructura operativa, financiera y técnica de la Corporación Venezolana del Petróleo para prepararle para administrar la indus-

tria petrolera. Para complementar estos esfuerzos, la administración pública tendrá que ser adaptada a las nuevas circunstancias bajo las cuales se explotará y administrará la actividad petrolera y sus derivados.

Faltando pocos años para la reversión a la Nación de la mayor parte de las actuales concesiones, las compañías privadas están manteniendo en niveles mínimos sus actividades de exploración y corremos el riesgo de que nuestra industria, por la no incorporación de las nuevas técnicas y por ausencia de inversiones y mantenimiento apropiadas, vaya deteriorándose aceleradamente y nos encontramos en el momento de la entrega de las concesiones con equipos gastados y una tecnología obsoleta. Por esas razones, no podemos esperar hasta 1983 para que el Estado asuma la plena gestión del negocio petrolero. A fin de mantener la actual industria en condiciones satisfactorias y para llevar a cabo los otros aspectos de mi programa petrolero, procederemos a muy corto plazo, a una nacionalización que asegure nuestra soberanía en la industria y que llegue a nuevas fórmulas para la participación de empresas extranjeras en aquellos aspectos en que necesitemos controlar sus recursos técnicos, sus financiamientos o su capacidad de comercialización.

Estas fórmulas se están poniendo en ejecución en otros importantes países petroleros y otras nuevas pueden elaborarse para que satisfagan nuestras aspiraciones y nuestros intereses. Lo importante es que seamos capaces de mantener la industria en condiciones satisfactorias para que rinda el máximo aporte a la economía y el progreso social de Venezuela sin detrimento de nuestra soberanía integral sobre los recursos naturales. Las características del mercado petrolero en los próximos años, la búsqueda de abastecimiento seguro por parte de los países industrializados, el fortalecimiento de la OPEP, crean condiciones favorables para tener éxito en nuestras aspiraciones nacionalistas y para la obtención, en las mejores condiciones para nuestro país. Ahora no tendremos prisa en vender nuestro petróleo. Impondremos nuestra tesis conservacionista. No explotaremos más petróleo del que requiramos para el desarrollo del país.

JOSE VICENTE RANGEL

a) Las medidas contempladas en la pregunta a) tienen la primera prioridad social y cronológica, ya que el combate al desempleo, la redistribución de los ingresos dando más a quienes tienen menos y el mejoramiento a cortísimo plazo de las condiciones de vida de las masas populares, constituyen objetivos principalísimos del **período de transición** hacia la implantación de una economía socialista.

El aumento inmediato del empleo se logrará mediante programas de mejoramiento familiar y comunitario en obras y servicio básicos, de utilización de la capacidad ociosa en ramas productivas esenciales y mediante la introducción de métodos que usen intensivamente la mano de obra.

Ello exigirá un vuelco en la actual política nacional del gasto público, en la orientación tecnológica, en la atribución de los recursos productivos y en la finalidad social de la actividad global, encaminado a revalorar el trabajo.



En tal sentido se emprenderá una transformación socialista de la producción agrícola, ganadera y pesquera, eliminando la concentración monopolista y redistribuyendo la tierra, el mar, el ganado y los equipos a los campesinos y trabajadores agrícolas, preferentemente en grupo. Ello se apoyará con obras tendientes a fortalecer la economía campesina cooperativa o individual tales como sistemas sencillos de irrigación, drenaje, diques, lagunas, vías de penetración y caminos vecinales, defensa y repoblación forestal, vivienda rural, etc., así como con la labor de difusión tecnológica y la extensión masiva para el cultivo y la cría de especies autóctonas, especialmente en pastos, ganadería menor, actividad forestal, pesca continental, etc.

Las obras de defensa, preservación, saneamiento y mejoramiento del medio ambiente en montañas, bosques, ríos, lagos, playas, carreteras, etc. absorberán grandes contingentes de trabajo; así como las obras para mejorar las condiciones de vivienda y de habitabilidad en los barrios pobres de las áreas urbanas, con remodelación y dotación de servicios comunales con participación de los propios habitantes.

Al mismo tiempo han de emprenderse obras de mayor cuantía, tales como represas, canales, astilleros, puertos, líneas de ferrocarril, construcción de plantas industriales, proyectos agropecuarios, etc., para mejorar la base productiva del país. Por último, las revoluciones educativas y sanitarias destinadas a garantizar el aprendizaje, la formación y la protección de la salud física y mental de todos los venezolanos y al mejor conocimiento y evaluación de los recursos nacionales de todo orden exigirá la movilización de inmensos contingentes humanos.

b) El tipo de empresa industrial por excelencia que estableceremos es la de coparticipación de los trabajadores y del Estado socialista. Los representantes de éste velarán porque se consideren los intereses generales de toda la comunidad y por la coordinación con las metas fijadas por la planificación central nacional. Los trabajadores de cada empresa, en tanto que copropietarios preferentes de la misma, velarán por sus intereses tanto colectivos como individuales.

Aspiramos a que de la interacción compensatoria de los dos elementos, surja una dinámica que asegure la justicia social, la libertad individual y la eficiencia productiva.

Trataremos también de crear empresas mixtas en que se asocien el Estado socialista y los capitalistas privados. Respetaremos la existencia de empresas industriales privadas, pequeñas y medianas, cuyo funcionamiento no entorpezca la marcha general hacia la socialización.

c) En cuanto a petróleo, sin que excluyamos a priori la nacionalización parcial o total de ésta o aquella empresa entre las varias medidas que pudieran aplicarse, no consideramos que eso sea fundamental. Lo fundamental para nosotros es el proceso de socialización que significa inicialmente poner los ingresos petroleros al servicio de la economía popular y asumir el control de las decisiones fundamentales sobre la actividad petrolera, asegurando de esta forma el resguardo de nuestros recursos petrolíferos, la maximización de sus beneficios para el pueblo y que la reversión desemboque en la explotación total de nuestros hicrocarburos por el Estado socialista y trabajadores —manuales, administrativos y técnicos— "para beneficio colectivo de todos los venezolanos" como lo pauta la Constitución.

2) POLITICA.

Es innegable que se da hoy un gran desencanto por la política. La inmensa mayoría de la población ejerce su participación política solamente en el momento de votar y bajo fuertes presiones publicitarias de la campaña. La participación partidista se ve en muchos casos como forma de "hacer carrera" más que de servir al pueblo. Los intereses partidistas prevalecen a menudo sobre los intereses nacionales. Por otra parte, no se puede afrontar la transformación del país sin una alta mística política. ¿Cómo podría usted crear una mística nacional?

J. PAZ GALARRAGA

Es cierto que hoy el pueblo venezolano está decepcionado por una política formalista al servicio de los intereses privilegiados. La democracia representativa, durante los pasados quince años, se ha limitado a llamar al pueblo para escoger entre determinados candidatos, pero no se ha abocado a cumplir con lo esencial, que es poner en manos del pueblo un auténtico e inalienable poder en lo político, lo económico, lo social y lo cultural. Tampoco ha comenzado a efectuar la redistribución de la riqueza material y cultural, sin la cual no existe igualdady, por lo tanto, a la democracia le falta una de sus bases esenciales. El comportamiento oportunista y venal de muchos dirigentes políticos ha contribuido al descrédito de la democracia formalista.

La Nueva Fuerza anhela rescatar a la democracia de su desprestigio, sacándola del terreno formalista y proyectándola hacia el socialismo. Creemos que, efectivamente, ese proceso implicará cierto grado de conciencia política por parte del pueblo. Esa mística se desarrollará como consecuencia de la participación en la lucha, y por efecto de un adoctrinamiento sencillo pero intenso en las ideas básicas de la liberación nacional y de la democracia socialista. Nuestro esfuerzo de adoctrinamiento —realizado actualmente a través de cada uno de los partidos que integran al Frente— procura inspirar al pueblo que marcha con nosotros, una actitud combativa contra el neocolonialismo y por la

verdadera independencia del país; una mística igualmente de combatientes contre el egoísmo oligárquico y en favor de la justicia. Esa mística tiene éxito y crecera porque está acompañada de acciones concretas de lucha en el plano político, sindical, juvenil, etc. La juventud constituye un baluarte muy importante de la conciencia revolucionaria—sin desplazar el papel histórico de la clase obrera— y los jóvenes de la Nueva Fuerza contribuyen, junto con dirigentes maduros, a difundir nuestras ideas entre las masas obreras, campesinas y marginadas.

Instalada en el Gobierno, la Nueva Fuerza difundirá y fortalecerá la conciencia y la mística nacionales, no solo por los canales del poder estatal, sino a través de organizaciones partidistas, sindicatos, comités populares y agrupaciones juveniles.

CARLOS ANDRES PEREZ

Indudablemente corremos el riesgo de un desprestigio creciente de la política y de los políticos, lo que puede incidir en la pérdida de fe de nuestro pueblo en el sistema democrático.

En la medida que este proceso vaya penetrando, sectores cada vez más vastos de la población, incorporándolos a una actitud de apatía política generalizada, las masas no podrían ser movilizadas a la acción política sino por métodos artificiales fundamentalmente de carácter publicitario.

Afortunadamente todavía quedan grandes reservas de fe en la democracia y en los partidos, como se refleja en la movilización popular en el actual proceso electoral, que he podido constatar en toda su extensión y profundidad, en mi programa de visitas, caminatas y todo tipo de actos políticos en el país. Estas grandes reservas no han podido ser todavía agotadas, a pesar de que la democracia no ha satisfecho las expectativas en lo económico y en lo social.

La transformación económica y social que realizaré desde el gobierno, dirigida a impulsar el progreso del país para beneficio de las grandes masas trabajadoras, dotará a la democracia del contenido social requerido e impulsará la acción de la política, de los partidos y de los políticos en la dirección de acciones correctas de transformación del país y de beneficio popular. Tan sólo este replanteamiento de las tareas de la democracia puede imprimirle a la política y a la acción de los partidos el rumbo que los conduzca a una merecida estimación popular.

No se puede afrontar la transformación del país sin una alta mística política; pero tampoco se puede crear una mística nacional sin precisar los objetivos del desarrollo y marginando de planes y beneficios a las mayorías del país. La mística la crearemos en la acción convocando el interés nacional en torno a planes concretos y de grandes alcances populares en lo económico y en lo social.

JOSE VICENTE RANGEL

Precisamente, este desencanto por la política es consecuencia inevitable de la política de dominación de las clases que explotan a la sociedad venezolana. Es un fenómeno complejo, que a muchos puede parecerles paradójico, pero que en realidad hace parte esencial de esta política. Es aparentemente paradójico, porque le sirve a los intereses dominantes —en la medida que favorece el deterioro de la conciencia política y disminuve los niveles de exigencia social— y al mismo tiempo los perjudica --pues termina produciendo entre las grandes mayorías un alto grado de decepción y desinterés por sus corrompidas maquinaciones, lo cual, como se está viendo actualmente, no deja de ser un terreno propicio para el desarrollo de alternativas políticosociales frontal y racionalmente opuestas al sistema. La aparente paradoja desaparece cuando se entiende que los mecanismos de la política dominante son útiles a corto y mediano plazo para el sistema de explota-

ción, pero a largo plazo lo perjudican, pues sus efectos decepcionantes tienden a hacerse acumulativos.

Por lo tanto, estimular una mística política nueva es no solamente condición necesaria para la destrucción del estado de opresión y fraude imperante en nuestro país; es también una posibilidad objetiva que encuentra una de sus bases, precisamente en la vigencia forzada de este sistema. En este sentido, nosotros estamos proponiendo una nueva manera de hacer y participar en la política, y pensamos que la entusiasta acogida que han encontrado nuestros planteamientos reflejan la disposición de la mayoría de los venezolanos de luchar por conquistar un mundo mejor.

Por esta razón, igualmente nos preocupa desarrollar la otra parte del basamento necesario para esta entera redefinición de la política. Es decir, la concepción e implementación del proyecto en función del cual debe producirse la integración de la teoría y la práctica de la transformación de la sociedad injusta en que vivimos; la destrucción del poder mortífero de la burguesía, tal como se materializa en el Estado venezolano y en las organizaciones políticas de la burguesía dependiente. Este proyecto se define por un objetivo muy preciso y la lucha por alcanzarlo es nuestra causa: el socialismo. Nuestra mística es el socialismo por el cual estamos luchando en Venezuela y para Venezuela. Este es el punto de ruptura con el sistema político dominante y el punto de nacimiento de la nueva manera de hacer política que ya hemos empezado a protagonizar.

En síntesis, los partidos y los políticos de la miseria y de la dependencia han entendido y practicado siempre la política como un medio para preservar, de-

fender a sangre y fuego y organizar hasta donde pueden, el orden económico-social capitalista dependiente, en el cual ellos satisfacen, sin ningún otro miramiento, sus intereses particulares. Nosotros, situados en el extremo opuesto, entendemos la actividad política como un proceso de realización de los intereses mayoritarios de la sociedad, que son los de los explotados y oprimidos; un proceso en el cual las decisiones que se toman deben ser expresión de la capacidad creativa y combativa de todos los nuevos realizadores de la historia, y no de unos pocos poderosos o unos cuantos jefes por propia designación. Por eso el socialismo es nuestra causa. El socialismo es la nueva mística que estamos proponiendo y realizando desde la lucha misma por alcanzarlo.

3) GRUPOS ECONOMICOS.

Los grupos económicos renunciaron hace tiempo a la tesis de la no intervención del Estado en la vida económica y se han constituído en poderosos grupos de presión que buscan orientar y aun determinar la política económica de los gobiernos. Por otra parte, las exigencias de la justicia social y aun las "promesas sociales" que todos los candidatos han hecho están en contraposición con los intereses que defienden esos grupos económicos. ¿Cree usted que los recursos legales del Estado bastan para neutralizar las presiones de esos grupos? ¿Es necesario crear de alguna forma un "poder popular" para contraponerlo? ¿Cómo sería ese poder?

J. PAZ GALARRAGA

Estamos muy conscientes de la necesidad de combatir al poder despótico de la oligarquía, por la creación de un "poder popular" que lo contrarrestre y lo derrote. Dicho poder popular estará representado, en primer lugar, por el aparato del Estado cuando las fuerzas organizadas del pueblo lo conquisten y lo pongan a su servicio. En segundo lugar, estamos tratando de fundamentar el poder popular en el movimiento obrero organizado; es decir, en los sindicatos cuyos dirigentes y militantes se identifican con la causa de la liberación nacional y de la democracia socialista. En tercer lugar, estamos creando comités populares como órganos de base del poder del pueblo en todo el país. A través de los órganos citados, el pueblo debe estar en capacidad de contrarrestar y vencer al poder de la oligarquía, tanto en el ámbito económico-social como en el político.





CARLOS ANDRES PEREZ

La mejor forma de controlar la conducta de los grandes grupos económicos cuando ella se opone al interés colectivo, es mediante una combinación eficiente de la capacidad jurídica del Estado para impedir transgresiones de la ley contra el interés público, y del poder fiscal del Estado para distribuir y capitalizar en función social los beneficios económicos de estos gru-

pos, a lo que puede agregarse el ejercicio del poder compensatorio de la empresa pública, la empresa privada o mixta independiente, que operando en forma social y comercialmente eficiente, contrapesen el poder que sobre los precios, la calidad y los servicios tienen y utilizan monopolisticamente u oligopolistica-

mente estos grupos. No entiendo cómo dentro del contexto constitucional podría ensamblarse ese "Poder Popular". El fortalecimiento del poder sindical que estimularemos y la Ley Antimonopolios que haremos aprobar, serán otros instrumentos eficaces para controlar a los grandes grupos económicos poderosos.

JOSE VICENTE RANGEL

El orden social en el cual vivimos los venezolanos es el de la explotación y la dominación ejercida por los grandes grupos económicos capitalistas, nacionales y extranjeros, en todas las esferas de la vida.

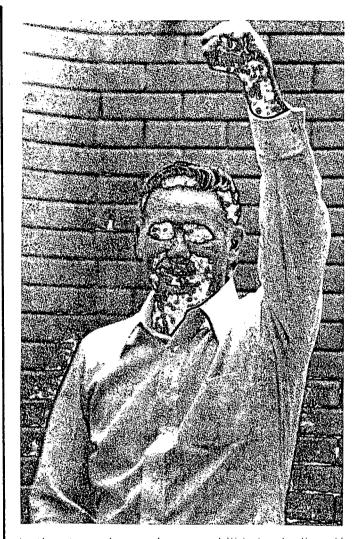
Dueños de los medios fundamentales de producción, los grandes millonarios explotan y dominan a Venezuela, viven del trabajo de la inmensa mayoría de sus pobladores, se apropian de la mayor parte de la riqueza que ellos crean y que la naturaleza encierra. La relación así establecida es fuente de grandes desigualdades en los niveles de ingresos, en los niveles de acceso a la educación, a la salud, a la cultura, a la recreación, y en las posibilidades efectivas de intervenir y decidir el destino del país.

En el plano del gobierno, la llamada "democracia representativa" no es, por lo tanto, sino un gigantesco mecanismo para mantener como dueños del poder político a quienes son los dueños de la economía.

Esto significa que no es posible neutralizar las presiones de tales grupos sin cambiar el orden económico-social capitalista. Por eso creemos que es necesaria la reorganización socialista de la sociedad venezolana y estamos empeñados en contribuir a esta máxima tarea: para que las exigencias de justicia social que anidan en el seno de la gran mayoría puedan ser satisfechas. Y por eso también concebimos el nuevo poder, el poder en la nueva sociedad como resultado del quehacer de todo el pueblo, mediante su permanente y consciente intervención y su responsabilidad como factor realmente dirigente. Pues siendo los trabajadores los que producen la vida material y la cultura, y conformando ellos la fuerza y el destinatario por excelencia de la transformación socialista, ellos tendrán la más efectiva, genuina y directa participación en las funciones dirigentes de la empresa forjadora del mundo nuevo. Esta participación es lo que expresa el contenido esencial de la democracia socialista.

La realización de este principio cardinal, significa que los trabajadores, en cuanto productores directos de la vida material de la sociedad, serán en la nueva sociedad socialista parte fundamental de la composición del poder, y que las organizaciones de las masas populares intervendrán, a través de representantes propios, en todos los niveles de los órganos planificadores y coordinadores de la actividad económica, política y cultural.

Pero hay más: un hecho decisivo para la realización de la democracia socialista será la existencia, junto al Estado, de instituciones de base en las que el pueblo asumirá funciones de poder de manera directa e inmediata. Este poder popular, ejercido en las unidades económicas de la ciudad y del campo, así como en los centros educacionales y culturales, en los lugares de residencia y los procesos de comunicación co-



lectiva, tomará para sí responsabilidades de dirección, convirtiéndose progresiva y crecientemente en los órganos mediante los cuales las masas ejercerán, cada vez más, las tareas de gobierno necesarias a la nueva vida social. El gobierno socialista, entendido como poder popular, enfrentará a los antiguos explotadores con la decisión y los medios acordes con la magnitud y naturaleza de la resistencia que presenten. El cumplimiento de esta responsabilidad, en legítima defensa del cambio revolucionario, puede implicar limitación de derechos o ejercicio de la coerción, necesarios para impedir que las clases dominantes de ayer subviertan el nuevo orden social conquistado por la gran mayoría. Pero todos aquellos que actúen dentro de la legalidad podran expresar sus opiniones y ejercer oposición en forma organizada. Los miembros de las antiguas clases dominantes no perderán su condición de ciudadanos, sino la propiedad que ahora detentan sobre los medios de producción, y sus inadmisibles privilegios, tanto económicos, como sociales y políticos.

4) EDUCACION Y CULTURA.

Hoy está naciendo un nuevo hombre. Ideas, valores, pautas de comportamiento, modos de relacionarse entre los hombres, etc., van cambiando. Los constructores de este nuevo hombre (medios de comunicación social, sistema escolar y otros vehículos de cultura) o están en manos de intereses económicos o de
instituciones que carecen de un responsable proyecto humano y nacional. ¿Cómo esbozaría su candidatura
este proyecto tanto en cuanto a las metas como en los medios necesarios para lograrlas? ¿Debería intervenir —y ¿cómo? — en los medios de comunicación social? Tiene prevista la reorientación necesaria de la educación para realizar este proyecto humano y nacional?

J. PAZ GALARRAGA

En su Programa, la Nueva Fuerza analiza la actual situación de la educación y de la cultura en Venezuela bajo el aspecto de la neocolonización y la dependencia. Tan necesaria como la reestructuración de la vida económico-social lo es la renovación a fondo de los mecanismos de la educación y la cultura, para ponerlos al servicio del desarrollo independiente de la nación.

Los medios de comunicación social deben aceptar un esquema de responsabilidad ante el interés de la colectividad. En el caso de la prensa escrita, sin afectarse el régimen de la propiedad privada, deben impedirse las concentraciones monopolísticas, y fijarse normas con respecto a la participación de intereses extranjeros.

En lo concerniente a la radio y la televisión, el Estado bajo el Gobierno Popular promoverá la adopción de leyes que eliminen la dominación de grupos extranjeros en esas ramas. Se asegurará la primacía de los programas de contenido cultural y educativo. Se estudiará, asimismo, la adopción de fórmulas institucionales que se aplicarán a la radio y la televisión; esos medios de comunicación social son de carácter público, pertenecen a la colectividad nacional. Estarán orientados en sus lineamientos básicos por un organismo de tipo representativo, con participación del Estado, el sector privado, las Instituciones vinculadas a la cultura (las Universidades, etc.) y los profesionales dela comunicación social.

CARLOS ANDRES PEREZ

Es evidente que ha habido un notable desbalance entre el progreso científico, tecnológico, de profundas innovaciones entre las relaciones hombre-naturaleza, de las actividades humanas determinado por aquel progreso, de un lado, y la adaptación integral del hombre a esta situación, no sólo nueva sino cambiante y dinámica. El conocimiento producido por el hombre ha transformado el mundo, pero en el fondo ha servido poco para cambiar al hombre mismo.

Es innegable que nuestro sistema educativo no sólo padece de las fallas generales imputadas universalmente a la educación, sino de atrasos y defectos que lo hacen un instrumento imperfecto y hasta dañino para la formación de nuestros jóvenes. Tenemos que hacer una verdadera revolución educativa, como lo he planteado en mi Programa de Gobierno. En la orientación humanista, democrática y social. En la extensión efectiva a todas las clases sociales impidiendo que el factor económico sea un limitante; y a todas las edades y condiciones culturales, ya que estamos enfrentados al reto de una educación continua, de permanente renovación de conocimientos. En la diversidad de campos y niveles, ya que la sociedad actual y la futura requieren una multiplicidad variante de profesiones, técnicas y destrezas. En la metodología que debe ser cada vez más activa, experimental y capaz de llevar al estudiante a la médula fundamental del conocimiento a través del cúmulo creciente de informaciones y de criterios. Debemos crear un nuevo sistema educativo de carácter permanente, no de carácter terminal. Tenemos que pasar de un sistema educativo basado en el "caletre" y "memorizante", a otro que estimule la imaginación de los estudiantes. Educación para vivir y no solo para sobrevivir.

Es imprescindible la extensión de la educación Pre-escolar; llevar la educación obligatoria a 9 años, llegando hasta el Ciclo Básico actual; realizar una verdadera diversificación en la educación media y hacer de la educación superior un verdadero sistema que forme los recursos humanos de alto nivel e impulse la Ciencia y la Tecnología.

Es evidente que la transformación de los organismos y medios educativos —que atienden la formación sistemática del hombre— no son los más responsables de esa formación. Los medios de comunicación social —Radio, TV, Prensa, etc.— influyen poderosamente en su conformación. Se ha reconocido también que no lo están haciendo hoy de manera constructiva y que no actúan dentro de una verdadera orientación educacional. En mi Programa de Gobierno planteo la redefinición de estos medios como instrumentos educacionales complementarios de primer orden.

Por supuesto que sin la revisión y transformación de la estructura docente actual no nos sería posible alcanzar las metas propuestas. Por este motivo un plan audaz de reentrenamiento de maestros y profesores combinado con sus correspondientes programas de incentivos, es parte esencial de mi programa en este sector. Durante el período de transición, la política educativa del gobierno socialista se orientará a producir los primeros impulsos y crear las bases de la educación esencialmente nueva sin la cual no es posible la revolución cultural que es inseparable de nuestra concepción del socialismo venezolano.

Esta política seguirá las líneas y se traducirá, desde el momento de la toma del poder, en las medidas siguientes:

- a) La educación será un arma fundamental para acabar definitivamente con las bases esenciales de la injusticia y la desigualdad. Será profundamente democrática en cuanto a los sectores sociales que de ella se beneficien, así como también universal y global en sus contenidos y propósitos.
- b) Estará dirigida a la especialización pero también a la formación integral; a la elevación de la calidad y a la formación de capas de alta capacitación técnica y profesional, pero también a la elevación de un nivel cultural medio transitoriamente aceptable y cada vez más alto, entre grandes masas de la población; a la alta calificación científica y tecnológica, pero también al desarrollo de tecnologías intermedias. Tendrá como base el mejoramiento del sistema escolar, pero también en el desarrollo amplio de un sistema extra-escolar y en el rebasamiento de todo sistema parcial por parte de la sociedad educadora, considerada como un todo.
- c) El sistema escolar estará verdaderamente organizado en función de las necesidades esenciales del país. Particular atención se pondrá a la integración de las diferentes ramas y disciplinas; a la funcionalidad de los programas y los pensa; a la estructuración de trayectos educativos no tradicionales, que abran perspectivas acordes con la situación de los distintos sectores de educandos, en particular los que trabajan. Así se establecerá todo un sector del sistema escolar que responda a las condiciones reales de tiempo y los niveles culturales de los jóvenes sub-educados y de los adultos, para permitirles el acceso a niveles de educación cada vez superiores, sin seguir necesariamente el transcurso tradicional.
- d) Al lado del sistema escolar, se creará un vasto sistema no escolar, cuya función será proporcionar conocimientos básicos a los sectores que —principalmente por su participación en el proceso productivo—no disponen del tiempo necesario como para asistir al sistema escolar, así como también realizar la extensión cultural en general para toda la sociedad.
- e) Siendo vital para la construcción del socialismo que el pueblo y sus equipos dirigentes asuman el impacto de la llamada "revolución técnico-cíentífica", se implementarán todos los medios para alcanzar este

fin, que es a su vez medio para otros objetivos fundamentales.

- f) Se introducirán profundas transformaciones en el proceso de aprendizaje mismo, tendientes a que la persona pase a ser sujeto y no objeto de su propia educación, a través de la libre toma de conciencia de los objetivos individuales y sociales de ella, por el conocimiento de los sistemas a través de los cuales es impartida, por la configuración activa, experimental, práctica y creativa de todo el proceso.
- g) La gestación de la educación será profundamente democrática y participativa.
- h) La educación se integrará en todo el cuadro de la acción cultural. Será un factor esencial en el desarrollo de una verdadera cultura popular latinoamericana y venezolana, en el combate contra el neocolonialismo cultural, al mismo tiempo que promoverá la asimilación crítica, en la mente popular, de los grandes logros de la cultura universal. Estimulará la búsqueda de una nueva relación entre cultura y política, que no signifique la subordinación de una a la otra ni tampoco la separación entre ellas, sino que las articule y las integre en un esfuerzo común.

En lo que se refiere al sistema de información, difusión y comunicación colectiva, durante el período de transición hacia la sociedad socialista se suprimirá el monopolio de los grupos económicos millonarios sobre los medios correspondientes, tales como la televisión, la radio, la prensa, el cine, etc. Estos pasarán a cumplir una función social prominente, para beneficio de toda la sociedad, como vehículos de la nueva educación y canales fundamentales para la realización de la democracia socialista. Para que se haga efectivo y se ejerza genuinamente el derecho de expresión del pensamiento, para que la opinión nacional esté veraz y plenamente informada, para contribuir a que el pueblo y sus organizaciones participen de veras en las decisiones sustanciales de la vida social, para prevenir posibles tendencias totalitarias en las esferas del poder central, la gestión de la propiedad y la dirección de los grandes medios de comunicación social serán ejercidas, dentro de las concepciones pluralistas, por el Estado, las organizaciones populares y las organizaciones o colectivos de trabajadores de esos medios. Los medios de comunicación hoy en manos privadas, pero no bajo el control de los grandes grupos millonarios, y que actúen dentro de los cauces de la legalidad socialista, podrán seguir en su situación actual. El gobierno socialista promoverá la aprobación de un estatuto legal sobre la materia, en el cual se precisen las definiciones sobre los medios de comunicación y el cumplimiento, en todos los casos, de su alta función social, dentro de los marcos de la nueva realidad cultural y en relación con los intereses fundamentales de la sociedad.

5) IGLESIA.

Es innegable el peso social de la Iglesia, por la autoridad de los Obispos y Sacerdotes, por el enorme esfuerzo que realiza en la educación, en la asistencia social y en la promoción humana, por los cuestionamientos al orden existente que su fe suscita en muchos grupos e individuos. Este "peso social" de la Iglesia, evidentemente, no es monolítico sino muy diverso, y aun conflictivo. ¿Qué esperaría usted, como Presidente de la República, de esta Iglesia en Venezuela?

J. PAZ GALARRAGA

Como Presidente de Venezuela, yo esperaré de la Iglesia una cooperación activa en el proceso de la liberación y de la reestructuración social. Venimos de la izquierda laica, pero sabemos que ya está superado en el mundo actual el viejo esquema que ubica al clero en la derecha y lo combatía como supuesto agente de las oligarquías. Desde la época del Concilio Vaticano II, la Iglesia Católica se muestra plenamente consciente de los problemas de la dependencia y de la explotación capitalista, y ya no niega al oprimido el derecho a la rebelión contra la justicia. Si bien es cierto que existen jerarquías conservadoras, representantes del clero critican radicalmente al sistema establecido y luchan en

favor de soluciones de carácter socialista, las cualesson compatibles con el auténtico cristianismo. Al actuar de esa manera, responden cabalmente a las enseñanzas revolucionarias de Jesucristo y de los Padres de la Iglesia.

Esperaré que estos sacerdotes y religiosos progresistas, que no vacilan en aceptar la democracia socialista como solución para los problemas de nuestro tiempo, estén al lado del Gobierno Popular que presidiré. Asímismo, seré receptivo a las opiniones emitidas por la Iglesia en su nueva expresión socialmente progresista, en cuanto al contenido social-moral de nuestra obra.

CARLOS ANDRES PEREZ

Procuraré que la influencia de la Iglesia, sobre todo en lo que respecta a su importancia en el proceso educativo y en obras de asistencia social, sea aprovechada al máximo para contribuir a la revolución educativa que realizaré y para cooperar en los programas de lucha contra la pobreza y por la redención de las clases más pobres del país.

En mi gobierno, la educación privada tendrá pleno apoyo del Estado, en la medida que la programación y ejecución de sus actividades armonice con los planes de desarrollo económico, social y educacional del Estado, y en especial, si canaliza sus recursos hacia la formación de los jóvenes para la conquista de una sociedad próspera, democrática y justa. En este sentido, cabe señalar iniciativas como la de la Fundación La Salle, donde un grupo de religiosos vinculados a la educación privada, coopera en el sector empresarial y con el sector público en el desarrollo de programas de investigación científica y de formación de técnicos, sobre todo para la evaluación, explotación y conservación de nuestros recursos pesqueros.

En los programas de "lucha contra la pobreza" la Iglesia puede ser de gran valor, contando con la experiencia adquirida por instituciones como Fe y Alegría, que pueden ser de enorme utilidad para complementar la acción del Estado en la lucha a fondo por la educación, y la capacitación de los jóvenes en las clases más pobres de nuestra sociedad.

Espero que la formación de ideas en el seno de la Iglesia, como la confrontación de ideas en el seno de todos los grupos de nuestra sociedad, no sea obstáculo para que cooperen de manera coherente en la labor de transformación económica, social y cultural que me propongo. Por el contrario, espero que en cualquier grupo de nuestra sociedad, la confrontación interna de ideas, refleje las necesidades vitales de nuestra realidad y se aboque a encontrar las soluciones mas adecuadas a nuestros problemas, respondiendo no a esquemas abstractos, sino a nuestras condiciones específicas de país sub-desarrollado que lucha por el progreso, la independencia y la justicia.

JOSE VICENTE RANGEL

En la sociedad socialista para cuya construcción nos planteamos la toma del poder, se garantizará la plena libertad de cultos. No habrá religión oficial. El Estado será independiente de todas las Iglesias y éstas tendrán asegurados absolutamente los derechos para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus fines específicos.

Considerada la religión como asunto privado de los ciudadanos, los que profesen una, tendrán el derecho irrestricto a la manifestación de sus creencias en el ámbito social. La condición laica del Estado no se traducirá en la oficialización de conductas antirreligiosas. En su condición de ciudadanos, todos los creyentes tendrán oportunidad de incorporarse al esfuerzo de transformación social. Se actuará según la convicción de que una concepción religiosa, y en particular cristiana, de la vida puede constituir un fundamento

para la asunción de un compromiso militante en el campo revolucionario, afirmación que encuentra una base indiscutible en la presente experiencia del proceso social en nuestro continente

En consecuencia, desde ahora se afirma la firme disposición a contribuir tanto a la convergencia de los socialistas no creyentes con los socialistas de inspiración cristiana en la lucha contra la sociedad capitalista establecida, como a la conjugación de los esfuerzos de unos y otros en la construcción del socialismo. Así, bajo el gobierno socialista que existirá en el período de la transición, todos aquellos que a partir de su fe sedecidan por una presencia social y política revolucionaria, verán respetado y promovido su derecho a participar plenamente en la gestación de un mundo nuevo, a ser dirigente de la nueva sociedad y a integrar sus instituciones de gobierno en todas las escalas.